



INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO	ORDEN DE ACEPTACIÓN	OBJETO	
Número:		CO1.PCINTR 854621 4	de	2025	DOTACION DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA FORMACION DEDPORTIVA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
VALOR: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) IVA INCLUIDO					
Contratista:	DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S				
Estado Actual	EN EJECUCIÓN				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Certificado Disponibilidad Presupuestal	843	de	17 DE SEPTIEMBRE	de	2025
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	3505	de	06 DE NOVIEMBRE	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías (SECOP II):	07	de	NOVIEMBRE	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	07	de	NOVIEMBRE	de	2025
Duración total:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025				
Fecha de terminación inicial:	06	de	DICIEMBRE	de	2025

Prórrogas					
Adicional No.	Tiempo (días calendario)				
1	N/A				
2	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	Día	de	Mes	de	Año

Adiciones		
Adicional No.	Valor (\$)	
1	N/A	
2	N/A	
Valor total:	N/A	

Suspensiones	
Acta No.	
1	N/A
Reinicio	
1	N/A
Modificaciones	
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1	N/A
2	N/A

BALANCE FINANCIERO



El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: Si No

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*	N/A	Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo Inicial % (1)	50,00%	Valor anticipo Inicial (5)		\$ 250.000.000				
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)		\$ -				
No. De Orden de pago desembolso		Valor total anticipo (7)		\$ 250.000.000				
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)		\$ 250.000.000				
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	F e c h a (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 500.000.000,00	1				\$ -		
Valor Adiciones (10)	\$ -	2				\$ -	\$ -	0,00%
Valor Reducciones (11)	\$ -	3				\$ -	\$ -	0,00%
Valor Total (12)	\$ 500.000.000,00	4				\$ -	\$ -	0,00%
Valor pagado (13)	\$ -	5				\$ -	\$ -	0,00%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 500.000.000,00	6				\$ -	\$ -	0,00%
Valor total ejecutado (15)	\$ 500.000.000,00				\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
					\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
		TOTALES				\$ -		
NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR								



INSTRUCTIVO PARA DILENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo Inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación Inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.**
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación Inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Quando se trate de un convenio que entregue recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06. N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI	X	NO
	¿+Marque con una X		

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	(100%)
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente	
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
I. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
El contratista indica que ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.	El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato Si <u>X</u> No _____

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras, jurídicas y técnicas, estipuladas en el Pliego de Condiciones.	Avance: 100% Descripción del avance: El contratista ejecutó el objeto del contractual del periodo del 07 de noviembre al 06 de diciembre del 2025, se ejecutó de manera integral y satisfactoria, cumpliendo estrictamente con el Pliego de Condiciones y de conformidad con lo estipulado en el proyecto de inversión, los documentos precontractuales las clausulas del contrato y la oferta presentada por el contratista.



		<p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A.</p> <p>Evidencia y o anexo: Informe de actividades.</p>
2	<p>Deberá entregar los bienes adquiridos y objeto del contrato en los lugares indicados por la supervisión, garantizando la disponibilidad de los bienes ofrecidos, acorde con las especificaciones técnicas e indicaciones adicionales exigidas en el ANEXO TÉCNICO y (Especificaciones Técnicas) del pliego de condiciones, sus adendas y dentro del tiempo de ejecución estipulado en el contrato.</p>	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista el en periodo comprendido entre 07 de noviembre al 06 de diciembre del 2025, se entregó de los bienes de manera efectiva en los puntos geográficos indicados por la supervisión del contrato. Se garantizó en todo momento la disponibilidad total de los artículos ofertados, cumpliendo estrictamente con las fichas técnicas y los estándares de calidad definidos en el Anexo Técnico y las adendas del pliego de condiciones. La distribución se completó satisfactoriamente dentro del periodo de ejecución estipulado, asegurando el ingreso de los elementos a la oficina de Almacén de La Gobernación de La Guajira.</p> <p>Entrega producto: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: Informe de actividades.</p>
3	<p>Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el DEPARTAMENTO</p>	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista el en periodo comprendido entre 07 de noviembre al 06 de diciembre del 2025, ejecutó bajo los principios de eficiencia y optimización de recursos, logrando los objetivos propuestos con el máximo aprovechamiento administrativo. De esta manera, se cumplió con el criterio de oportunidad al respetar rigurosamente los plazos de entrega a la oficina de Almacén de La Gobernación de La Guajira.</p> <p>Entrega producto: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: Informe de actividades</p>
4	<p>Entregar al DEPARTAMENTO los elementos en el lugar indicado por el supervisor en todo caso en las instituciones educativas beneficiarias.</p>	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista durante la ejecución contractual realizó las entregas de los elementos a la oficina de Almacén de La Gobernación de La Guajira.</p> <p>Entrega producto: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: Informe de actividades</p>
5	<p>Los elementos se deben entregar de acuerdo con la solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista entregó en estricto orden los elementos, en cumplimiento de las solicitudes de despacho emitidas por el supervisor del contrato, de esta manera se demostró una capacidad de respuesta eficiente, ajustando la logística de salida y transporte a los requerimientos específicos de tiempos y cantidades autorizados.</p> <p>Entrega producto: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: Informe de actividades</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Archivos secretaría de apoyo a la gestión.</p>
6	<p>El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el DEPARTAMENTO, serán asumidos por el</p>	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista asumió de manera integral los costos y responsabilidades derivados del transporte, cargue y descargue de los elementos. Durante la operación, se garantizó la custodia y seguridad de los bienes, asumiendo los riesgos y la propiedad de los</p>



	PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	<p>mismos hasta el momento de la entrega al lugar indicado por el supervisor.</p> <p>Entrega producto: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: Informe de actividades</p>
7	Embalar los bienes en la forma necesaria y adecuada, para su total protección y cuidado, impidiendo daños y/o deterioros de los elementos durante el transporte y entrega al sitio indicado	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista durante la ejecución cumplió rigurosamente con las condiciones de embalaje especial para aquellos productos que, por su naturaleza técnica o fragilidad, así lo requerían. El suministro se entregó utilizando los materiales de protección adecuados para garantizar la integridad física de los bienes durante el transporte y descargue.</p> <p>Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: N/A</p>
8	Garantizar la calidad de los uniformes y demás elementos y/o bienes contratados.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con suministrar los uniformes y demás elementos de la calidad solicitada en los pliegos contractuales.</p> <p>Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: N/A</p>
9	Presentar factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos, la factura debe ser original y cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, en dos fotocopias de esta. Cada pedido debe tener su factura.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista presentó ante la supervisión la Factura electrónica de venta No. FEV90, cumpliendo con los requisitos legales establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo la discriminación de impuestos y resoluciones de facturación vigentes.</p> <p>Entrega producto: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: Factura Electrónica</p>
10	Presentar certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmado por contador, revisor fiscal (anexando fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente) o por el representante legal.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista presentó certificación donde se acredita el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social, de manera oportuna la certificación con una vigencia no mayor a 30 días, debidamente suscritas por el profesional competente (Contador, Revisor Fiscal o Representante Legal). La documentación se entregó debidamente soportada con la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes vigente de la Junta Central de Contadores, garantizando así la idoneidad documental y la transparencia en el cumplimiento de las obligaciones laborales del proveedor durante toda la ejecución del contrato.</p> <p>Entrega producto: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: Informe de actividades</p>
11	Reemplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el DEPARTAMENTO, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista se comprometió a reemplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin embargo, no se presentaron reclamación alguna.</p>



		Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Evidencia y o anexo: N/A
12	La cantidad de elementos especificados en las solicitudes de elementos deben ser exactas.	Avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con el 100% de la entrega de los elementos, durante el proceso de recepción técnica, se realizó el conteo detallado de los suministros, verificando la plena coincidencia entre las cantidades físicas entregadas y las cifras especificadas en las solicitudes del supervisor y las actas de entrega. Entrega producto Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Evidencia y o anexo
13	El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con la obligación de sostener los precios de los elementos ofertados durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin realizar ajustes, incrementos o solicitudes de reequilibrio económico. Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Evidencia y o anexo: N/A
14	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el DEPARTAMENTO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respeto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones y salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	Avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplió con la obligación con la obligación de ejercer de manera autónoma e independiente la vinculación de todo el personal y la celebración de subcontratos necesarios para la ejecución del objeto contractual, actuando siempre en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo. Garantizando total indemnidad del DEPARTAMENTO, asumiendo de forma exclusiva el pago de honorarios, salarios, prestaciones sociales, seguridad social (Ley 100 de 1993) y demás recargos legales derivados de su relación con terceros. Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Evidencia y o anexo: N/A
15	Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el DEPARTAMENTO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Avance: 100% Descripción del avance: El supervisor acredita el oportuno el cumplimiento el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, por medio de la siguiente planilla: N° 4636442786 – Mes de diciembre 2025 Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Evidencia y o anexo: planilla de seguridad
16	Suministrar la información necesaria y acatar las órdenes del supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el decreto Ley 0019 de 2012.	Avance: 100% Descripción del avance: Durante la ejecución el contratista suministró de manera oportuna y completa toda la información necesaria requerida por la supervisión. Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Evidencia y o anexo: N/A



		Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Evidencia y o anexo: N/A
12	La cantidad de elementos especificados en las solicitudes de elementos deben ser exactas.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con el 100% de la entrega de los elementos, durante el proceso de recepción técnica, se realizó el conteo detallado de los suministros, verificando la plena coincidencia entre las cantidades físicas entregadas y las cifras especificadas en las solicitudes del supervisor y las actas de entrega.</p> <p>Entrega producto Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo</p>
13	El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con la obligación de sostener los precios de los elementos ofertados durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin realizar ajustes, incrementos o solicitudes de reequilibrio económico.</p> <p>Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: N/A</p>
14	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el DEPARTAMENTO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respeto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones y salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con la obligación con la obligación de ejercer de manera autónoma e independiente la vinculación de todo el personal y la celebración de subcontratos necesarios para la ejecución del objeto contractual, actuando siempre en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo. Garantizando total indemnidad del DEPARTAMENTO, asumiendo de forma exclusiva el pago de honorarios, salarios, prestaciones sociales, seguridad social (Ley 100 de 1993) y demás recargos legales derivados de su relación con terceros.</p> <p>Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: N/A</p>
15	Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el DEPARTAMENTO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El supervisor acredita el oportuno el cumplimiento el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, por medio de la siguiente planilla: N° 4636442786 – Mes de diciembre 2025</p> <p>Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: planilla de seguridad</p>
16	Suministrar la información necesaria y acatar las órdenes del supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el decreto Ley 0019 de 2012.	<p>Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución el contratista suministró de manera oportuna y completa toda la información necesaria requerida por la supervisión.</p> <p>Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: N/A</p>



17	Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	<p><u>100% de avance</u></p> <p>Descripción del avance: En general el contratista cumplió con las obligaciones adicionales y complementarias derivadas de la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión durante la ejecución del proyecto en 2025.</p> <p>Entrega producto: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Evidencia y o anexo: N/A</p>
-----------	--	---

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
N/A				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el Incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	X

Este informe corresponde al segundo informe de supervisión y se firma a los **TREINTA (30)** días del mes de **diciembre** de (2025).

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO
Cargo: Secretario de Apoyo a la Gestión
Gobernación de La Guajira

ANEXOS:

- Acta de entrada a almacén
- Certificado de pago
- Acta de recibo final
- Factura original